

SE PROPONE A LA IGLESIA DE PAULA PARA SEDE DE UN MUSEO DE ARQUEOLOGIA DE LA CIUDAD

du 26/37
No puede autorizarse la demolición del viejo templo habanero.
¿Fueron de Lorenzo Camacho los planos de dicho templo y los
de San Francisco? Interesante informe de la Com. Arqueológica.

La Comisión Nacional de Arqueología, en un documentado informe entregado al Dr. José María Chacón y Calvo, Director de Cultura de la Secretaría de Educación, acaba de recomendar se autorice la demolición del antiguo Hospital de Paula; no así de la Iglesia, sia, a juicio de los comisionados, debe declararse monumento nacional, restaurarse, y dedicarse a Museo Arqueológico y asiendo de la propia comisión mencionada, si, como también recomienda la corporación, se obtiene de los Ferrocarriles Unidos, actuales propietarios del inmueble, la cesión de esta reliquia histórica y arquitectónica al Gobierno cubano.

Asimismo recomienda la Comisión de Arqueología, la colocación de una lápida que en lugar donde hoy está lo que fué el hospital, perpetúe la memoria del Dr. Nicolás J. Gutiérrez Hernández, primer Presidente de la Academia de Ciencias que, durante muchos años, prestó allí servicios profesionales con generosa conagración; y, finalmente, interesa la comisión del Gobierno, la votación de un crédito para la reparación y conservación del viejo templo que no se sabe aun si fué consagrado a la dama romana, descendente de los Escipiones y los Gracos que, a la muerte de su esposo, se consagró por completo a Dios, o a la virgen y mártir malagueña que sufrió el martirio con San Ciriaco, en tiempos de Dioclesiano.

MOTIVO DEL INFORME

Como se recordará, hace seis meses, el 10 de junio del año actual, la empresa de los Ferrocarriles Unidos solicitó del Ayuntamiento permiso para realizar obras en el muelle, patio y el Almacén de Paula, con el objeto de enlazar la doble vía en la carrilera al muelle de San Francisco, por la Alameda y la calle San Ignacio; y entre esas obras figuraba la demolición del antiguo hospital de Paula, que se encuentra en estado ruinoso y de la iglesia, que presenta desperfectos por el abandono y la acción del tiempo, pero que puede ser reparada.

El Jefe de Urbanismo Municipal, arquitecto Emilio Vasconcelos, velando por la conservación del patrimonio histórico de la ciudad, se opuso a la demolición de la Iglesia y rindió un informe favorable en cuanto a la demolición del Hospital que no tiene el valor histórico y arquitectónico de aquélla; y su criterio,

como acaba de verse, ha sido confirmado por el informe de la Comisión Nacional de Arqueología, creada recientemente a propuesta de la Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación.

VALOR HISTORICO

En efecto, la iglesia, es muy anterior al Hospital. En época tan remota como el año 1559, estuvo allí, en el antiguo barrio de Campechuela, el «humilladero», lugar devoto que en el siglo XVI, solía destinarse a la entrada o salida de los pueblos, con una cruz y una imagen. Tenía por objeto recibir las ofrendas de los vecinos y navegantes que lograban terminar felizmente su travesía después de haber visto tanto peligro y tanto mar, y desembarcaban de las carabelas y galeones, en el portezuelo de Bazago, llamado así por haberlo «mercedado» el cabildo, el acaudalado vecino Don Juan de Bazago. Más tarde, edificose en el lugar la Ermita del Santo Cristo del Buen Viaje, y cuando desapareció ésta, construyeron en el mismo sitio la Iglesia y el Hospital.

Construyose la iglesia con el legado con el legado del presbítero Nicolás Estévez Borges, de cuyo fallecimiento, en 1665, se cumplirán el día 3 del entrante mes de enero, doscientos setenta y dos años.

Consta, al menos, que en su testamento, otorgado ante el escribano Domingo Fernández Calesa, el 10 de diciembre del año anterior, o sea en 1664, —es decir, hace justamente doscientos setenta y tres años y diez y seis días— el acaudado presbítero, natural de las Islas Canarias, dió poder al entonces obispo de esta diócesis Fray Juan de Santo Mathia y Sáenz, y al maestro de Campo (coronel) D. Francisco de Avila Orejón y Gastón, Gobernador y Capitán General de la Isla, que con el bachiller Juan de Avila Orejón el legado que hacía para la «fundación de una Ermita y un hospital, con cuatro camas, par mujeres».

Ascendía este legado a 45.002 pesos y cuatro reales; y a él se sumaron después los que hicieron Antonio Veloso Tinoco, propietario del ingenio «Guabal», de Guanabacoa, en 1661; Pedro Alonso de Villalobos que, en 1672, legó tres capellanías, —3.375 pesos— para el Hospital; el presbítero Esteban Buchardo, que en 1675, instituyó «herederos de su alma», a la Iglesia y el Hospital, y el propio Dávila Orejón, que en fecha posterior, aplicó 500 pesos a «la fabricación del Hospital que está dispuesto se haga en el barrio de Campechuela».

Las obras no se comenzaron hasta 1668, es decir tres años después del fallecimiento del Padre Estévez en que se adquirió el solar, por 1.850 pesos; y cuatro años más tarde, en 1672, funcionaba ya el Hospital.

Setenta y ocho años estuvo prestando servicios la caritativa institución, hasta que, en 1730, según el historiador Arrate, un temporal arruinó la iglesia y el hospital.

LA IGLESIA ACTUAL

No está aclarado si dicho temporal destruyó completamente la primitiva iglesia, pues aun cuando, según el informe del arquitecto Joaquín Weiss, en dicho templo se aprecian las características de los inmediatos sucesores de Herrera que, según la inscripción de su sepulcro

en la parroquia de Santiago de Madrid, falleció en 1597, la lápida se conserva en el Museo Nacional y que debe volver a donde se encontraba, dice que «la capilla se acabó en marzo y la sacristía en 2 de abril de 1735», gobernando el Ilustrísimo Sr. Fray Juan Lazo de la Vega, obispo de esta diócesis y siendo Gobernador y Capitán General, el Mariscal de Campo D. Juan Francisco Gijón y Orcasitas, de esta ciudad de la Habana e Isla de Cuba y Administrador del Hospital, D. Pedro Loderes».

VALOR ARQUITECTONICO

Sea como fuere, los arquitectos de la comisión, atribuyen bastante valor a la venerable reliquia que después de haber escuchado las oraciones de los marineros del siglo XVII, ennegrecidos por el humo y desgarrados por los asaltos y las tempestades, escuchó también, estremecida tal vez, de horror, hace unos veintisiete años, las canciones de las bailarinas de café cantante, acompañadas del tintinear cadencioso de las copas, del batir de los pies, de los silbidos, de los alaridos, de los gritos que repetían con estruendo el conocido estribillo, allá por el año de 1910, cuando el «Café de Felipe» y las riñas sangrientas de «souteneurs» y permanentes.

Para el Sr. Weiss, la iglesia, como queda dicho, recuerda a los inmediatos sucesores de Juan de Herrera, el continuador de las obras del Escorial. En ella, se notan ya las notas barrocas, un tanto recias debido, particularmente, a la pesada espadaña o campanario que la corona.

Para el arquitecto Silvio Acosta, la fachada de la Iglesia, tiene la misma composición que la de San Francisco, donde hoy está instalada la Secretaría de Comunicaciones.

En ambas, se han usado los tres cuerpos separados por columnas dóricas con pedestales. La proporción es perfecta y la base dórica en San Francisco; no así en Paula, cuya base es ática. Los dos entablamentos, son iguales; aunque de mejor proporción y refinamiento en San Francisco.

La tenia o filete que separa el friso del arquitrabe, es bastante saliente en uno y otro templo. Las hornaciones, presentan algunas diferencias; pero descansan, sin embargo sobre el mismo basamento. Los marcos de los cuerpos superiores, presentan planos en resaltes y sus arcos de medios puntos descansan sobre impostas molduras.

En la Iglesia de Paula, los remates son piramidales; en la de San Francisco, son barrocos y descansan sobre apoyos curvilíneo.

San Francisco ofrece detalles de orden romántico; la Iglesia de Paula, remata sus cuerpos inferiores en pilastras barrocas —iguales que los laterales de San Francisco—, sin conseguir efectos dinámicos en su plano vertical, aunque sí sus bordes.

Como en la Iglesia de Paula, los capiteles de los arcos descansan en un basamento octogonal, presentan a juicio del aludido arquitecto, cierta semejanza con los pequeños templos de Puebla, en México. En efecto, la vieja iglesia habanera asemejase bastante a «La Misericordia», de Puebla, que se encuentra en ruinas desde la invasión francesa.

Se parece, también a la Iglesia de Santo Domingo, de Guanabacoa, que según una lápida fechada en el año del Señor —año dominide— 1751, fué diseñada por el teniente Lorenzo Camacho.

Este dato autoriza a creer que una y otra, sean obras del mismo arquitecto, aun cuando entre las fechas de una y otra medien diez y seis años.

En efecto, como acabamos de ver, la lápida que se conserva en el Museo, indebidamente retirada de la Iglesia de Paula, tiene fecha de 1735, y la de Santo Domingo, de Guanabacoa, de 1751.

M. J. Dic 26/37